



OIR-TSE-63-IX-2023

Unidad de Acceso a la Información Pública, denominada institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las trece horas con treinta y cuatro minutos del veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés.

I. Información solicitada

El 12 de septiembre de 2023, _____, solicitó personalmente a esta oficina, la siguiente información:

Copia certificada y foliada de acuerdo de Organismo Colegiado aprobada en actas 186 y 192 sobre solicitud para asistir al Consejo Supremo de Salud Pública y puntos de las actas en las que se agendó, discutió y en las cuales se denegó, aprobó o exista una propuesta de Organismo Colegiado a la petición

II. Trámite interno y resultado.

Con base en el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), se requirió la información a la Secretaría General de este tribunal, de quien no se recibió respuesta; *por tanto*, no es posible proporcionar la información solicitada.

Asimismo, con base el artículo 72 inciso segundo la LAIP, se le hace saber que le asiste el derecho de apelar de esta resolución ante el Instituto de Acceso a la Información Pública.

Notifíquese.

Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos
Oficial de Información
Tribunal Supremo Electoral

